Asunción, 18 de diciembre de 2015

DAAF/DC Nº 643 /2015

Señores
EXCELSIS S.A.C.I.G.
Avda. Gral Santos c/ Concordia – Complejo Santos
Asunción - Paraguay
Telef.: 021-230.183/4
Email: hperez@excelsis.com.py
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2015 **"AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE BUSINESS INTELLIGENCE Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID Nº 292.656)**.

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado del llamado de referencia, la cual ha sido aprobada por Resolución DAAF Nº 404 de fecha 18 de diciembre de 2015.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, se deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimento Tributario Vigente.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento contractual, cuyo valor será del 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Se adjunta a la presente nota, copia simple del Informe de Evaluación N° 50/2015 y la Resolución respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

FÁTIMA G. GUIMARAES V.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones